Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), presente en la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, la Dra. **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, identificada con la cédula de ciudadanía número. 28.149.378 de Girón, a quien se le notificó el contenido de la resolución No. 02-1384 del 14 de agosto de 2023, Por *la cual se efectúa un Encargo*, a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2023 y hasta el once (11) de enero de 2024, para lo cual se hace entrega del acto administrativo en mención, obrante en dos (02) folios.

Para constancia se firma la presente diligencia por quienes en ella intervinieron.

Quien Notifica:

SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

El Notificado:

ELIZABETH LOBO GUALDRON
C.C. No. 28.149.378 de Girón

RESOLUCIÓN No. 02-1384
(Bucaramanga, 13 de diciembre de 2023)

Por la cual se efectúa un Encargo

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **JAVIER MENDOZA PAREDES**, identificado con la cédula de ciudadanía número. 13.510.055 de Bucaramanga, se desempeña actualmente como Director de Investigaciones y Extensión de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que mediante Resolución número 02-1177 del 30 de octubre de 2023, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones colectivas a los empleados públicos de la planta de empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander, durante el periodo comprendido entre el lunes 18 de diciembre de 2023 y el miércoles 10 de enero de 2024 (inclusive), debiendo reintegrarse a sus labores el día jueves 11 de enero de 2024.

Que, para la fecha trece (13) de diciembre de 2023, se recibió en la Dirección Administrativa de Talento Humano oficio, a través del cual el Dr. Mendoza Paredes solicita encargo del empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, código 009, Grado 11, a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2023 y hasta el once (11) de enero de 2024, por motivo de disfrute de su periodo vacacional, teniendo en cuenta su rol como supervisor de los convenios y/o proyectos que tiene a cargo.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar el empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, código 009, Grado 11, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la doctora **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, identificada con la cédula de ciudadanía número. 28.149.378 de Girón, de las funciones del empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, código 009, Grado 11, para su respectiva atención a partir del dieciocho (18) de diciembre de 2023 y hasta el once (11) de enero de 2024 y mientras la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, a la Dra. **ELIZABETH LOBO GUALDRON.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dra. Sonnia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano
Proyectó: Vielka Rosa Orsini Villar/ Profesional CPS/ DATH